

NOTA INFORMATIVA de 16-10-2017. **ASUNTO:** Convenio del COF Alicante con el Banco Santander, S. A.

.

El Colegio de Farmacéuticos de la Provincia Alicante ha sido condenado, por Sentencia de 10 de octubre de 2017 (que se une), a facilitar copia íntegra de su "secreto" Convenio con el Banco de Santander a una colegiada que se la había solicitado.

.

La incomprensible resistencia de la Junta de Gobierno del COF de Alicante a entregar la citada copia ha tenido que ser vencida por dos sentencias, ambas contrarias a la Corporación Farmacéutica. Los procedimientos judiciales han sido dirigidos por el servicio jurídico del Sindicato Libre de Farmacéuticos de la Comunidad Valenciana.

.

Cuando se ejecute la citada sentencia, y conozcamos el contenido del Convenio, sabremos el porqué de la actitud colegial.

.

Lamentamos que la "tozudez" de los dirigentes del COF de Alicante, repercuta económicamente en todos sus colegiados.

José Antonio Puchades Montoliú

Presidente del SLF-CV

[\(Leer Sentencia 324-2017\)](#)